



MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2013
Convocatoria 1º semestre

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral en otra universidad con reconocimiento, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Advertencia para estudiantes de Ciencias Médicas:

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona, si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscrito entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad. Este debe solicitarse en la Unidad de Movilidad y debe ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SRIIRU).

REQUISITOS GENERALES para participar (ver requisitos específicos para cada programa en caso de que existieran):

El estudiante deberá cumplir con una carga académica equivalente a la correspondiente a su plan de estudio durante el período de intercambio, lo cual debe ser propuesto en su plan de trabajo (el mismo número de materias que debería tomar en la UNCUYO).

- Ser estudiante regular de la UNCUYO
- Haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 8 (ocho) actividades curriculares. Estudiantes de la carrera de Medicina deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Básico.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico semestrales o anuales (se excluyen las moviidades nacionales y de estancias cortas) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (o antes del año 2008 la Secretaría de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Estar asociado, al menos a un Instituto de Integración de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, para la inscripción, comunicate a los siguientes mails:
 - INILA: inila@uncu.edu.ar
 - EUROANDINO: euroandino@uncu.edu.ar
 - IFA: razura@uncu.edu.ar
- Presentar certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica en el extranjero durante un semestre (Antigüedad de hasta 6 meses).
- Presentar declaración jurada de responsabilidad civil, según modelo adjunto.
- Presentar plan de trabajo propuesto y plan de transferencia según modelos adjuntos. (Leer anexos)



EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Semestre marzo- julio o semestre agosto-diciembre de 2013, dependiendo del destino y el calendario académico de la universidad anfitriona.

INSCRIPCIONES

Para inscribirse, tienen que ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo <http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/> y acceder a través del link indicado, al sistema de inscripción y evaluación de los programas de movilidad.

Deberán generar previamente una identificación y una clave personal, para luego completar en su totalidad la misma. *En los anexos I y II encontrará instructivos que lo orientarán en el desarrollo de su Plan de Trabajo y Transferencia.*

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria

Para quedar finalmente inscriptos, los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir y presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria. Adjuntará, además, la siguiente documentación:

- Certificado de estudiante regular del ciclo académico 2012.
- Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCuyo firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos: Anexo IV.
- Certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica en el extranjero durante un semestre (Antigüedad de hasta 6 meses al momento de la inscripción a la presente convocatoria).
- Declaración jurada de responsabilidad civil: Anexo III.
- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.

Aclaración:

- 1- *Los estudiantes que tengan ciudadanía extranjera y deseen viajar al exterior con la misma, deberán hacer las gestiones ante el consulado correspondiente para la obtención de su pasaporte.*
- 2- *Las gestiones de pasaporte argentino son tramitaciones de tipo personal y responsabilidad individual de cada interesado. La UNCuyo no efectúa ningún tipo de gestión en este sentido.*

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá **presentar probanzas de todas las actividades declaradas.**

Todos los documentos deberán ser presentados en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación.

Inscripción en sistema:

El sistema informático se encontrará disponible a partir del jueves 9 de agosto de 2012.

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:

Viernes 7 de septiembre de 2012 hasta las 10 h

Fechas de entrega de la constancia de inscripción y documentación probatoria:

Cilindro Central del CICUNC

Lunes 10 de setiembre de 2012 de 9:30 a 16 hs.

CUIDADO:

Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada y la documentación citada en el apartado: *Inscripciones*, en las fechas y horarios establecidos, la postulación no será considerada y el estudiante no estará inscripto.



PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. María Inés Echeverría- Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Liliana Martínez- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Mgter. Javier Díaz Araujo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mgter. Maria Celina Fares- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. José Luis Jofré- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. María José Santillán- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Emanuel Sánchez Varetti- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Silvana Martínez- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Dra. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Lic. María Elena Giner de Lara- Facultad de Ciencias Económicas
Dra. Virginia Vera de Serio- Facultad de Ciencias Económicas

Od. Edgardo Oscar Boero López- Facultad de Odontología
Od. María Cecilia Porta- Facultad de Odontología
Od.. Silvia Verónica Páez- Facultad de Odontología

Abog- Martín Zangrandi- Facultad de Derecho
Abog. Rodrigo Gómez Torre- Facultad de Derecho
Abog. María Elena Olguín- Facultad de Derecho

Dra. María Rodríguez de Grzona- Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Marcela Aranda- Facultad de Filosofía y Letras

Dra. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Leticia Vásquez- Facultad de Educación Elemental y Especial

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería
Ing. Roberto Haarth- Facultad de Ingeniería
Ing. Alfredo Grillo- Facultad de Ingeniería

Dr. Juan Manuel Alonso- Instituto de Ciencias Básicas
Dra. Jorgelina Altamirano- Instituto de Ciencias Básicas



Prof. Roque Pedro Iácono- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Javier Pavón- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Mónica Coronado- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. José Ángel Biurriarena- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Oscar Pablo Niemetz- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Miguel Méndez- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Eduardo Alberto González, Facultad de Artes y Diseño

Prof. Cristina Alemano, Facultad de Artes y Diseño

Dra. Marisa Fazio- SRIIRU
Dra. María Emilia Ortiz- SRIIRU
Mgter. Celia Chaab- SRIIRU
Lic. Nancy Simó- SRIIRU
Prof. Rosa Azura- SRIIRU

Las decisiones del tribunal son inapelables.

Gracias a la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:

✘ Trayectoria académica 35 puntos

El alumno presenta una formación académica que le permite desarrollar en forma significativa o exitosa la estancia de movilidad elegida.

- En la carrera para la que postula: 25 puntos

a. Promedio con aplazos: 15 p.

Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)

b. Formación docente (actividades de apoyo a la docencia) 5p.

- . Tutorías (especificar tipo y ámbito de incumbencia) 1.25 p.
- . Ayudantía de cátedra (especificar cátedra y tiempo) 1.25 p.
- . Adscripción a cátedra (especificar cátedra y tiempo) 1.25 p.
- . Asesoría técnica en espacios institucionales de gestión institucional y/o académica: **1.25 p.**

ACLARACIÓN: Las actividades de formación docente mencionadas contemplan tanto las rentadas como las ad-honorem.

- En los diferentes sistemas o espacios de formación, capacitación o perfeccionamiento 10 puntos

- . Cursos de perfeccionamiento en el área de estudio de su competencia (cantidad y tipo de participación) 6p.
- . Cursos de perfeccionamiento en áreas afines (vinculadas con temáticas o intereses de su carrera) a su ámbito de estudio (cantidad y tipo de participación) 4p.

✘ Trayectoria en Investigación 9 puntos



- a. Participación en Proyectos de Investigación (temática y tipo de participación) 3p.
- b. Participación en reuniones científicas (temática, cantidad y tipo de participación) 3p.
- c. Participación en publicaciones (temática, cantidad y tipo de participación) 3p.

* Solo serán consideradas las investigaciones provenientes de Institutos o Centros de investigación de las Unidades Académicas y/u organismos científicos tales como: Secretaría de Ciencia y Técnica, Conicet, otros.

✗ Trayectoria en Extensión: actividad desarrollada en el medio social organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo 4 puntos

- a. Participación en programas o proyectos de extensión (tipo y temática) 2.5p.
- b. Participación en actividades de extensión (tipo* y temática) 1.5p.
*Organizar cursos, dirigir actividades de huerta, atención primaria de la salud, asistencia a comedores, otros.

✗ Antecedentes en internacionalización e integración regional, en su propia formación 5 puntos

- a. Becas obtenidas (tipo y cantidad) 2p.
- b. Participación en actividades de integración educativa regional e internacional (tipo y cantidad), tales como: Cátedras internacionales o interregionales, proyectos internaciones o interregionales, diseño de dobles titulaciones, reuniones científicas, viajes de estudio, participación en actividades en lengua extranjera, otros). 3p.

✗ Antecedentes para su formación general 8 puntos

- a. Experiencia laboral 1.6p.
- b. Participación en organizaciones políticas 1.6p.
- c. Participación en organizaciones sociales 1.6p.
- d. Participación en actividades artísticas 1.6p.
- e. Participación en actividades deportivas 1.6p.

✗ Competencia lingüística en idiomas extranjeros (10 puntos, según cantidad de idiomas y competencia, según escala de Unión Europea)

El alumno presenta una competencia lingüística adecuada para llevar a cabo en forma exitosa su plan de trabajo en la universidad de destino. (Presentación de fotocopia certificada y oficial)

- a. Idioma extranjero
- b. Nivel de conocimiento de lengua extranjera (certificación):

✗ Distinciones y premios 4 puntos

- a. Bandera Nacional o provincial del secundario. 2 p.
- b. Distinciones de Organizaciones de la Sociedad civil y/o gubernamental de compromiso, solidaridad, innovación, otros. **2 p.**

✗ Motivación y pertinencia del plan de formación elegido. Según protocolo institucional. 15 puntos

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta:

- a. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7p.
- b. Actividades: 8p.



- Que contribuyan con el logro de los objetivos
- Que involucren a las universidades participantes mediante la utilización de estrategias pertinentes, variadas y viables:

Desde el punto de vista académico: desarrollo de cursos, organización de conferencias, organización de reunión científica, **Desde el punto de vista de la investigación y difusión científica:** conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, otros.

Desde el punto de vista de la extensión: desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.

- Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia. Por ejemplo: organización de ferias de universidades, empresas y gobiernos regionales e internacionales, publicaciones de difusión masiva, jornadas de promoción de la salud, de proyectos productivos abiertos a la comunidad, entre otros.

✗ Plan de Transferencia. Según protocolo institucional.

10 puntos

- Articulación con el plan de formación. 2p.
- Evidencia compromiso con la promoción de la internacionalización y de la interregionalización en la propia Unidad Académica. 2p.
- Presenta actividades de cooperación internacional solidaria en algunas de las siguientes áreas de la comunidad universitaria: Docencia, Investigación, Extensión. 4p.
- Es viable: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2p.

ACLARACIÓN: la transferencia consistirá en dos actividades obligatorias, una preestablecida por la Secretaría y otra será elegida por el estudiante. La primera implicará el diseño de un blog cultural personal que deberá mantener actualizado a lo largo de su estancia académica, la dirección del mismo deberá ser informada a la Srta. Stella Guerrero sguerrero@uncu.edu.ar. Respecto a la segunda actividad ver protocolo.

2ª etapa: Notificación de entrevista

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se enviarán desde dos cuentas de correo electrónico: umovilidad@uncu.edu.ar y cooperacion.uncuyo@gmail.com) para solicitarles que se presenten en una fecha y horario específico para ser notificados sobre la fecha en que deberán asistir a la entrevista (3ª etapa de evaluación). Por lo tanto, se recomienda chequear a diario su cuenta de correo durante el periodo de selección.

Asimismo, el listado de estudiantes citados para la entrevista será publicado en el espacio web de la Secretaría de Relaciones Internacionales. Por lo que aquel estudiante que se encuentre en el comunicado y no haya recibido la comunicación digital en su cuenta de correo deberá tomar contacto vía mail con el Departamento de Movilidad, de manera urgente.

Importante: Aquel estudiante que no se presente no podrá ser entrevistado, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo con el orden de mérito establecido. Sin excepción.

3ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados



En la entrevista personal se podrá profundizar sobre el Plan de trabajo y el Plan Transferencia, especialmente. Puede solicitarse además, que indique cuales son las motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma, quedará automáticamente eliminado. Sin excepción.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los **estudiantes finalmente seleccionados deberán presentar la documentación que les sea informada para elevar efectivamente la postulación a la universidad anfitriona. En caso de no presentar los documentos en las fecha establecidas, se procederá sin previa notificación a convocar según orden de mérito a otro estudiante. Sin excepción.**

Deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro de accidentes y enfermedad.
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente)
- Copia de visa de estudiante
- Conformar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCUYO. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
En la reunión que se mantendrá con los beneficiados, se firmará el acuerdo de manera particular, para ello recibirá en su casilla de correo, conjuntamente con la notificación de la reunión informativa, el texto del acuerdo. El texto debe estar leído previamente.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

En cada uno de los programas presentados, es la universidad contraparte quien realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna. **De acuerdo con este análisis la universidad receptora emitirá o no, posteriormente, la carta de aceptación.** Este condicionante determinará el otorgamiento de la ayuda económica correspondiente. Se aclara que la universidad receptora se reserva el derecho de admisión.

Si un estudiante seleccionado **renuncia no podrá presentarse a las convocatorias de los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO hasta la correspondiente al 2º semestre 2014.**

En función de las fecha límites pautadas con las universidades contrapartes y criterios administrativos la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria podrá ofrecer el cupo vacante según orden de mérito.

IMPORTANTE:

Considerando que la UNCUYO ofrece en forma simultánea programas de movilidad estudiantil semestral **solo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

Los estudiantes beneficiados **no podrán solicitar becas adicionales** ni ayudas económicas extras a las ofrecidas en la presente convocatoria al Rectorado de la UNCUYO.



Los resultados de la convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo.

Reunión de promoción del programa:

Día miércoles 22 de agosto de 2012 a las 9.30 h Aula C8 de la Facultad de Filosofía y Letras.

PROGRAMA MOVILIDAD UNCUYO

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Beca
Chile	Universidad de Playa Ancha http://www.upla.cl	4 (cuatro)	Marzo-julio 2013	<ul style="list-style-type: none"> ■ En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ Las universidades receptoras ofrecen beca de alojamiento y comida. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 4.000 pesos (cuatro mil)-.
	Universidad Católica Silva Henríquez http://www.ucsh.cl	2 (dos)		
	Universidad de Concepción http://www.udec.cl	1 (uno)		
	Universidad de Talca http://www.otalca.cl	5 (cinco)	Marzo-julio 2013	<ul style="list-style-type: none"> ■ En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de Talca: 2 ayudas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 3 ayudas de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Universidad de Valparaíso: 2 ayudas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 2 ayudas de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Universidad de Pacífico: 5 ayudas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 1 ayudas de \$ 2.500, según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Universidad Mayor: 2 ayudas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 2 ayudas de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Universidad de Viña del Mar: 1 ayuda de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 1 ayuda de \$ 2.500 (dos mil quinientos), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Universidad Autónoma de Chile: 2 ayudas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 2 ayudas de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados.
	Universidad de Viña del Mar http://www.uvm.cl/	2 (dos)		
	Universidad de Valparaíso http://www.uv.cl/	4 (cuatro)		
	Universidad de Pacífico http://www.upacifico.cl	6 (seis)		
	Universidad Mayor http://www.umayor.cl	4 (cuatro)	Marzo-julio 2013 (se exceptúa el área de Medicina)	
	Universidad Autónoma de Chile http://www.uaautonoma.cl/	4 (cuatro)		
		Universidad de Oriente, Campus Puebla http://www.uo.edu.mx	2 (dos)	Marzo-julio 2013 (aproximadamente dependiendo del



México	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo http://www.uaeh.edu.mx/	2 (dos)	calendario académico	<ul style="list-style-type: none"> Las universidades receptoras ofrecen beca de alojamiento y comida (ver especificidad Universidad Autónoma Metropolitana) La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 5.000(cinco mil pesos) pesos-
	Universidad Autónoma Metropolitana http://www.uam.mx/	2 (dos)	Primer y segundo trimestre (la beca de alojamiento y comida cubre 5 meses)	
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey http://www.itesm.edu	5 (cinco)	Marzo-julio 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos) -
	Universidad de Colima http://www.ucol.mx/	4 (cuatro)		
Colombia	Instituto Politécnico Gran Colombiano http://www.poligran.edu.co/	4 (cuatro)	Marzo-julio 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> Las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica de: <ul style="list-style-type: none"> Instituto Politécnico Gran Colombiano: 2 ayudas económicas de \$ 5.000 (cinco mil pesos), 2 cupos sin ayuda económica (\$ 0), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario: 4 ayudas económicas de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y 4 cupos sin ayuda económica (\$ 0), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados.
	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario http://www.urosario.edu.co/	8 (ocho)		
	Universidad de Boyacá http://www.uniboyaca.edu.co/	5 (cinco)	Marzo-julio 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico) Se exceptúa el área de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. La Universidad de Boyacá ofrece 3 cupos con beca de alojamiento y comida los cuales serán otorgados por orden de mérito (con ayuda económica de UNCuyo de \$ 3.000 cada uno). En tanto los dos cupos restantes para Boyacá no recibirán beca de alojamiento y comida ni ayuda económica de la UNCUYO.
Brasil	Universidad Federal de Minas Gerais https://www.ufmg.br/	1 (uno)	Marzo-julio 2013	<ul style="list-style-type: none"> En ambos casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de \$ 5.000 (cinco mil pesos) -.
	Universidad de Federal	3 (tres)		



	de Uberlandia http://www.ufu.br/			<ul style="list-style-type: none"> ■ En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ Las universidades receptoras ofrecen beca de alojamiento y comida ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de \$4.000 (cuatro mil pesos)-.
	Universidad Estadual Paulista http://www.unesp.br/	5 (cinco)	Marzo-julio 2013	
	Facultad Internacional Signorelli http://www.faculdadesignorelli.com.br/	2 (dos)	Marzo-julio Solo para estudiante de las carreras de grado de la Facultad de Educación Elemental y Especial, Administración y Ciencias de la Educación)	
Australia	Universidad Tecnológica de Sydney http://www.uts.edu.au/	3 (tres)	Segundo semestre 2013 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> ■ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará 1 ayuda económica única de \$ 9.000 (nueve mil pesos) al primer estudiante en el orden de mérito y ninguna ayuda a los dos restantes (\$ 0).
Perú	Universidad del Pacífico http://www.up.edu.pe	4 (cuatro)	marzo-junio 2013	<ul style="list-style-type: none"> ■ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de \$4.500 (cuatro mil quinientos) -
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos http://www.unmsm.edu.pe/	4 (cuatro)		
Estados Unidos	Dickinson College http://dickinson.edu/	2 (dos)	Julio- Diciembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> ■ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. ■ La Universidad receptora ofrece beca de alojamiento y comida ■ La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de \$7.000 (siete mil)pesos-
	Appalachian State University http://www.appstate.edu	2 (dos)	(aproximadamente dependiendo del calendario académico)	

REQUISITOS ESPECÍFICOS para países de habla inglesa: (estos certificados deben ser presentados al momento de inscribirse)

- Universidad Tecnológica de Sydney. Haber rendido y aprobado alguno de los exámenes internacionales citados:
 - IELTS (academic test): ** 6.5 www.ielts.org
 - TOEFL (paper-based): * 550 www.toefl.org
 - TOEFL (computer-based):* 230 www.toefl.org.
 - TOEFL (internet-based):* 80 www.toefl.org or
 - Cambridge ESOL: * C1 www.cambridgesol.org
- Dickinson College/ Appalachian State University. Haber rendido y aprobado alguno de los exámenes internacionales citados:



- TOEFL (paper-based): * 550 www.toefl.org
- TOEFL (computer-based):* 230 www.toefl.org.
- TOEFL (internet-based):* 80 www.toefl.org or

JÓVENES DE INTERCAMBIO MÉXICO-ARGENTINA

Requisito específico:

- Ser estudiante de una carrera de grado y haber aprobado el 50 % del Plan de Estudios correspondiente.

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla http://www.buap.mx/	1 (uno)	Marzo-julio (aproximada mente dependiend o del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 5.000 (cinco mil pesos)
	Instituto Tecnológico de Toluca http://www.ittoluca.edu.mx	1 (uno)		
	Universidad Autónoma del Estado de Yucatán http://www.uaedy.mx/	1 (uno)		
	Universidad de Colima http://www.ucol.mx/	1 (uno)		
	Universidad Autónoma de Chapingo http://www.chapingo.mx/	2 (dos)		



INSTITUTO FRANCO-ARGENTINO

Requisitos específicos:



- Dominio de idioma francés A2 mínimo al momento de la postulación. Para concretar el viaje a Francia, el estudiante deberá acreditar nivel B1. En caso de no acreditar B1, no podrá concretar su estancia académica porque no será aceptado por la universidad receptora.

Compromiso de los seleccionados:

- El estudiante abonará en la universidad de destino el seguro de salud para estudiantes, de carácter obligatorio, Eur. 190.
- El estudiante seleccionado deberá hacerse cargo del pago de su visa de Eur. 200 (euros doscientos) a través de Campus France, si su estancia académica supera los 3 meses. Este trámite se realiza personalmente en la sede del Consulado General de Francia en Capital Federal

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
FRANCIA	Universidad de Rennes 2 http://www.univ-rennes2.fr/	2 (dos)	Marzo-julio 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga una ayuda de 256 euros por mes y alojamiento . ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 4.000 (cuatro mil pesos)
	Universidad de Rennes 1 http://www.univ-rennes1.fr/	2 (dos)		<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$5.000 (cinco mil pesos)
	Universidad de Bordeaux 3, Miguel de Montaigne http://www.u-bordeaux3.fr	2 (dos)		
	Université Catholique de L'Ouest http://www.uco.fr/	2 (dos)		
	Universidad Paris 3, Sorbonne Nouvelle http://www.univ-paris3.fr/	2 (dos)		
	École Supérieure de Commerce de Dijón http://www.escdijon.eu/	3 (tres)	2013 periodo a definir	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$5.000 (cinco mil pesos)







Belgica	FUNDP Namur http://www.fundp.ac.be/	2 (dos)	Agosto-Diciembre 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none">  La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida  La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 4.000 (cuatro mil pesos) y un cupo sin ayuda económica.
----------------	---	---------	---	---

PROGRAMA MOVILIDAD EUROANDINO

REQUISITOS ESPECÍFICOS para participar:

- Augsburg Universitat: Acreditación de dominio de idioma alemán nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.
- Universidad de Alborg (Dinamarca) y Universidad de Aalen (Alemania): haber rendido y aprobado alguno de los siguientes exámenes internacionales:
 - IELTS (academic test): ** 6.5 www.ielts.org
 - TOEFL (paper-based): * 550 www.toefl.org
 - TOEFL (computer-based):* 230 www.toefl.org.
 - TOEFL (internet-based):* 80 www.toefl.org or
 - Cambridge ESOL: * C1 www.cambridgesol.org
- FUNDP Namur: dominio de idioma francés A2 mínimo al momento de la postulación. Para concretar el viaje a Bélgica, el estudiante deberá acreditar nivel B1. En caso de no acreditar B1, no podrá concretar su estancia académica porque no será aceptado por la universidad receptora.

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Beca
Alemania	Aalen Hochschule http://www.htw-aalen.de	2 (dos)	Agosto-Diciembre 2013	<ul style="list-style-type: none">  Las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula.  La Universidad Nacional de Cuyo otorgará las siguientes ayudas económicas únicas de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Univ. Aalen Hochschule, 1 de \$5.000 (cinco mil pesos) y 1 sin ayuda económica (\$ 0), según orden de mérito de los estudiantes seleccionados. ▪ Univ. Augsburg, 1 de \$5.000 (cinco mil pesos) y 1 sin ayuda económica, según orden de mérito de los estudiantes seleccionados.
	Augsburg Universitat http://www.uni-augsburg.de/	2 (dos)	(aproximadamente dependiendo del calendario académico)	
Dinamarca	Aalborg University http://www.en.aau.dk/	3 (tres)	Agosto-Diciembre 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none">  La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula.  La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica de 5.000 pesos y 2 cupos sin ayuda económica, según orden de mérito de los estudiantes seleccionados.



España	Universidad de Jaén http://www.ujaen.es/	2 (dos)	Agosto-Diciembre (aproximadamente dependiendo del calendario académico) Se exceptúa el área de Medicina)	<ul style="list-style-type: none"> Las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula. La Universidad Nacional de Cuyo otorgará ayudas económicas de 5.000 (cinco mil pesos).
	Universidad Santiago de Compostela http://www.usc.es/	1 (uno)	Agosto-Diciembre (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	
	Universidad Miguel Hernández de Elche http://www.umh.es/	2(dos)		
	Universidad de Extremadura http://www.unex.es/	3 (tres)		

ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL

Requisito específico:

- Ser estudiante de una carrera de grado y haber aprobado el 40 % del Plan de Estudios correspondiente.

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Beca
BRASIL	Universidad Federal de Parana	2 (dos)	Marzo-julio (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida La Universidad Nacional de Cuyo cubrirá los gastos de traslado a la universidad de destino
	Universidad Federal de Santa Catarina	1 (uno)		
	Universidad Estadual de Campinas	1 (uno)		
	Universidad Federal de Santa María	2 (dos)		
	Universidad de San Pablo	2 (dos)		
	Universidad Estadual Paulista	5 (cinco)		
	Universidad Federal de Goias	1 (uno)		
CHILE	Universidad de Santiago de Chile	1 (uno)		
	Universidad de Playa Ancha	2 (dos)		
PARAGUAY	Universidad Nacional del Este	2 (dos)		
	Universidad Nacional de Asunción	1 (uno)		
URUGUAY	Universidad de la	2		



	República	(dos)		
BOLIVIA	Universidad Mayor de San Andrés	1 (uno)		

PROGRAMA DE INCLUSION

REQUISITOS ESPECÍFICOS para participar:

- Ser estudiante beneficiario de Beca de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU), Programa Comunidad Huarpe, Subprograma Escuelas Albergues y Semipresenciales de la Secretaría Bienestar Universitario o Becado de Ayuda Económica de las Unidades Económicas (certificado de máxima autoridad de la facultad)

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Beca
Chile	Universidad de Santiago de Chile http://www.usach.cl/	2 (dos)	Marzo-julio 2013	<ul style="list-style-type: none">  La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de tasa de matrícula.  La Universidad receptora ofrece beca de alojamiento y comida.  La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica de \$10.000 (diez mil).
	Universidad de Playa Ancha http://www.upla.cl	1 (uno)		
Paraguay	Universidad Autónoma de Asunción http://www.uaa.edu.py/	1 (uno)		

Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con la Departamento de Movilidad de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a umovilidad@uncu.edu.ar o telefónicamente al (261) 4494152

Horarios de información presencial: Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 21 Anexo de de Rectorado- 1º piso.



ANEXO I

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
- Convocatoria alumnos -

El **plan de trabajo** consiste en el conjunto de **posibles actividades** que el alumno realizará durante el desarrollo de su beca.

De las actividades que debajo se detallan, Ud. debe recordar, que la actividad de cursos es obligatoria, las actividades de investigación y extensión son optativas. Sin embargo estas últimas le ofrecen posibilidades de crecimiento para su futuro profesional.

Actividades:

1. Cursos con reconocimiento o no (según solicitud del postulante)
2. Actividades de investigación, se puede optar por incorporarse a un proyecto de investigación que le genere insumos para su tesis o futuro perfeccionamiento profesional.
3. Tareas de extensión que implicarían la incorporación a programas destinados a la comunidad.

Para el diseño de este plan podrá consultar las siguientes fuentes: página web de la universidad de destino o informantes clave tales como: alumnos becados en otros años, referentes institucionales involucrados en las áreas de interés, por ejemplo profesores, investigadores, entre otros.

Formato del plan de trabajo:

A. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

Carrera de origen:

Carrera/s de destino:

Duración de la estancia:

B. Propuesta:

B.1. Objetivo/s para la actividad 1: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de cursos a tomar:

Nombre de la Materia a tomar (curso)	Carga horaria	Breve descripción	Responsable en la Universidad de destino	Responsable en la Facultad de origen



B.2.Objetivo/s para la actividad 2: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de investigación:

Nombre de la actividad: incorporación a un proyecto, desarrollo de publicación conjunta, conformación de equipo de investigación, otros.	Breve descripción: nombre de proyecto, de publicación, de equipo, objetivos, tareas a desarrollar, otros.	Responsable en la Universidad de destino

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar el plan de trabajo.

CRITERIOS

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta: 15 puntos

- c. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7p.
- d. Actividades: 8p.
 - Que contribuyan con el logro de los objetivos
 - Que involucren a las universidades participantes mediante el desarrollo de cursos, organización de conferencias, conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.
 - Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia.



ANEXO II

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRANSFERENCIA PARA POSTULACIÓN - Convocatoria alumnos -

El alumno, al finalizar su **beca**, deberá desarrollar en su Facultad o en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, una actividad de transferencia de **los conocimientos adquiridos**.

*Transferencia implica compartir **dichos conocimientos** con la comunidad educativa de la cual forma parte. Pueden ser **contenidos** ausentes en nuestros planes de **estudio**, o que estén presentes pero que se encuentren escasamente desarrollados o que sean abordados desde otro enfoque.*

El objetivo consiste en generar **una actividad** que puede presentar el formato de: curso, taller, jornada, workshop, muestra, publicación, entre otros, **que** contribuya al enriquecimiento de la comunidad **académica** y fortalezca los procesos de **integración regional de las universidades participantes**. No se debe olvidar que dicha actividad debe ser viable, es decir que debe contar con los recursos materiales y humanos para llevarla a cabo. Se aclara que se puede presentar más de una actividad de transferencia si se considera que la propuesta es relevante para la UNCuyo.

El plan deberá presentar el siguiente formato:

B. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

C. Propuesta de transferencia

Actividad/es:

Para cada actividad propuesta deberá colocar:

- Nombre de la Actividad
- Carga horaria
- Breve descripción.
- Responsable en la Facultad de origen del monitoreo de la misma

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar la transferencia.

Criterios a evaluar

El plan de Transferencia presenta:

10 puntos

- Articulación con el plan de **trabajo**. 2p.
- Actividad/es **que** contribuyen al enriquecimiento de la comunidad **académica** y al fortalecimiento de los procesos de **integración regional de las universidades participantes**. 6p.
- Viabilidad: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2p.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



ANEXO III

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

Yo,.....DNI.....estudiante/
docente de la Facultad de..... de la Universidad Nacional
de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal)
para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere
suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Contacto:



ANEXO IV

Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO

Se certifica que el Sr./ta _____, D.N.I: _____
estudiante regular de la carrera de _____, al día de la fecha
presente la siguiente situación académica:

Promedio con aplazos	
Porcentaje del total de materias aprobadas de su Plan de estudio	
Cantidad de materias que adeuda para finalizar el Plan de estudio	

La presente certificación será solo válida para ser presentada ante la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de Rectorado, a los efectos de la participación del interesado/a en los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO.

Facultad _____

Fecha: _____

Firma y sello del Responsable de la Dirección/ Departamento de Alumnos
o Secretario/a Académico/a